

Señores:
JUZGADO TREINTE Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
D.C.
E.S.D.

Referencia:	<u>Poder especial</u>
Tipo de proceso:	Declarativo verbal.
Radicación:	11001418903320200013400
Demandante:	Jhon Alejandro Cuellar Olarte.
Demandado:	Banco Credifinanciera S.A.

LUIS HERNANDO CRUZ CASTAÑEDA, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía N°. 1.022.388.225 expedida en Bogotá, obrando en calidad de Representante Legal para asuntos judiciales de **BANCO CREDIFINANCIERA S.A.**, con NIT N°. 900.200.960-9, para efectos judiciales o para realizar actuaciones ante autoridades administrativas, calidad que acredito con el certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, manifiesto que le otorgo poder especial, amplio y suficiente a los profesionales del derecho **MARCELO JIMÉNEZ RUIZ** abogado en ejercicio, con domicilio y residencia en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía N.º 75.077.614 de Manizales y portador de la tarjeta profesional N.º 108.632 del C. S. de la J., y **BIBIANA ANDREA ALARCÓN MALDONADO** abogada en ejercicio, con domicilio en Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.014.247.989 de Bogotá y portadora de la tarjeta profesional N° 304.977 del C. S. de la J., como apoderada sustituta, para que individual o conjuntamente, según estimen conveniente, asuman la representación y la defensa de los intereses del **BANCO CREDIFINANCIERA S.A.** dentro del proceso de la referencia.

El apoderado principal tiene registrado en el Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados - SIRNA el siguiente correo electrónico: marcelo.jimenez@jra.legal. La apoderada sustituta tiene registrado en el SIRNA el siguiente correo electrónico: bibiana.alarcon@jra.legal

El (los) apoderado(s) queda(n) facultado(s) para notificarse, presentar los recursos de ley, excepciones de mérito y previas, contestar la demanda, así como para solicitar y presentar pruebas, recibir, desistir, conciliar, transigir, sustituir, reasumir y en general para efectuar todas las diligencias tendientes a representar los intereses del **BANCO CREDIFINANCIERA S.A.** y las demás consagradas en el Código General del Proceso.

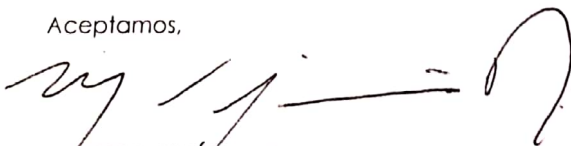
Cordialmente,



LUIS HERNANDO CRUZ CASTAÑEDA

Representante Legal para asuntos judiciales Banco Credifinanciera S.A.
C.C. No 1.022.388.225 de Bogotá D.C.
Correo electrónico: lhacruz@credifinanciera.com.co

Aceptamos,



MARCELO JIMÉNEZ RUIZ

C.C N° 75.077.614 de Manizales
T.P N° 108.632 del C. S. de la J.

Correo electrónico: marcelo.jimenez@jra.legal



BIBIANA ANDREA ALARCÓN MALDONADO

C.C N° 1.014.247.989 de Bogotá
T.P N° 304.977 del C. S. de la J.

Correo electrónico: bibiana.alarcon@jra.legal

República
Juzgado
Vergara



República de Colombia
Juan Carlos Vargas Jaramillo
Notario

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

La suscrita **ADRIANA CUELLAR ARANGO** Notaria 21 del Circulo de Bogotá D.C., certifica que este escrito fue presentado personalmente por:

CRUZ CASTAÑEDA LUIS HERNANDO
Identificado con C.C. 1022389225
y Tarjeta Profesional No. C.S.J

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y verídicas, y que el mismo es cierto.

Bogotá D.C. 09/11/2021 a las 11:09 AM

Autenticación y Reconocimiento

ADRIANA CUELLAR ARANGO
Notaria 21 del Circulo de Bogotá D.C.



[Handwritten signature]



—PRESENTACION PERSONAL—
NOTARIA CUARENTA Y DOS (42)
CIRCULO DE BOGOTÁ - COLOMBIA

JUAN CARLOS VARGAS JARAMILLO,
NOTARIO TITULAR

42 Notario

42 Notario

CERTIFICA:

Que **ALARCON MALDONADO E DIANA ANDREA**
se identificó con C.C. 40142...
con la Tarjeta Profesional No. 301877 C.S.J

entó personalmente este documento.
en instancia, firmó y reconoció.

Bogotá D.C. 09/11/2021

[Handwritten signature]

Juan Carlos Vargas Jaramillo
Notario

42 Notario

www.notariaenlinea.com
Q80QR6SJOWR-UZDPKN

MRG





PRESENTACIÓN PERSONAL
NOTARÍA CUARENTA Y DOS (42)
CÍRCULO DE BOGOTÁ - COLOMBIA

JUAN CARLOS VARGAS JARAMILLO,
NOTARIO TITULAR

CERTIFICA:

Que JIMENEZ RUIZ MARCELO
quien se identificó con: C.C. 75077614
y con la Tarjeta Profesional No. 108.632 C.S.J
presentó personalmente este documento.
En constancia, firma nuevamente.



www.colnabec.gov.co
AEGR62USYMO4FUZH

MRG



[Handwritten signature]

